



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 162, fecha: jueves, 24 de Agosto de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA DE TAJUÑA

### MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 01/2017

**2619**

En Sesión Plenaria extraordinaria celebrada con fecha 17 de agosto de 2017 ha sido aprobado inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos 01/2017 del Presupuesto General del Ejercicio 2017 en la modalidad de crédito extraordinario por nuevos ingresos en el marco del Plan Extraordinario de Empleo:

Ingresos.- 450.- Transferencia corrientes Adm. General de las CCAA 10.077

Gastos.- 131.- Personal laboral temporal 10.077

Se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado la modificación 01/2017 se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Armuña de Tajuña, a 17 de agosto de 2017, El Alcalde D. Jesús Sánchez Gómez